

	POLITICA DE EMERGENCIAS	CODIGO:GG-DC-17
		VERSIÓN:1
		FECHA:03/04/2025

Para la empresa **SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LOGISTICA NACIONAL LTDA (SERVILIN LTDA)** es de vital importancia proveer un óptimo nivel de seguridad a sus trabajadores y visitantes, para lo cual dispondrá de elementos e instalaciones adecuadas y seguras, promover una cultura de prevención y el entrenamiento requerido, para asegurar el control de emergencias de cualquier naturaleza, incluyendo las asociadas a amenazas biosanitarias como el COVID-19.

En concordancia con lo anterior, **SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LOGISTICA NACIONAL LTDA (SERVILIN LTDA)**, se compromete a dar todo su apoyo y colaboración manifiesta en recursos humanos, técnicos y financieros para la implantación de todas las acciones relacionadas a:

- Preservar la vida e integridad de todas las personas (empleados, contratistas, visitantes).
- Garantizar la preservación de los bienes y activos de la empresa.
- Velar por que todas las acciones que se adelanten garanticen la protección del medio ambiente.
- Garantizar la continuidad operativa de las actividades en las instalaciones y una rápida recuperación de los sectores afectados por eventuales emergencias.
- Asegurar la actualización permanente del Plan de Emergencias de la empresa, dentro del marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST.
- Generar estrategias de seguridad que minimicen la posibilidad

En cumplimiento de esta política, **SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LOGISTICA NACIONAL LTDA (SERVILIN LTDA)**, dispondrá todos sus esfuerzos para dar cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención y atención de emergencias y demás políticas corporativas.

DANCERI LÓPEZ JARAMILLO

REPRESENTANTE LEGAL

03/04/2025